

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA N°37 DE 2022

Siendo las 16:30 del día 05 de abril de 2022, se reunieron en la Oficina Jurídica ubicada en el 5° piso Edificio Sacatín, por parte de la E.S.E. Metrosalud, Liliana María Álvarez Gómez, Jefe Asesora Jurídica, Claudia Correa Arbeláez, Profesional especializado Contratista y Susana Londoño Buitrago, contratista abogada de la Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios; con el fin de dar apertura a las propuestas para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada sin armas, 24 horas de lunes a domingo en las sedes casa de vida ubicada en la calle 56 no.45-58 zona centro del municipio de Medellín y centro de diagnóstico y derivación ubicada en carrera 72b no 78b 54 robledo Altamira, del proyecto Medellín cuida a sus niñas, niños y adolescentes y seguimiento a la implementación de la política pública.

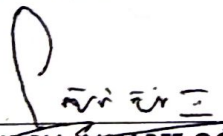
Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de las ofertas, esto es las 4:00 p.m. del 05 de abril de 2022, se recibió la siguiente propuesta, tal como se detalla a continuación:

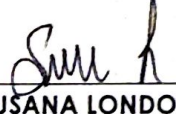
PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
SEGURTRONIC Seguridad Electrónica	R- 2293	05/04/2022 2:19 pm	\$38.738.304	122	Original y copia

Es de anotar que el presupuesto oficial asignado para este proceso contractual es de cincuenta y ocho millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos veintiocho pesos m/l (\$58.688.528), Incluido IVA, por lo tanto, el valor de la propuesta antes relacionada cumple con este requisito.

Igualmente, siendo las 4:05 pm del 05 de abril de 2022, estando por fuera de la hora establecida en los términos de referencia de la Convocatoria Pública N° 37 de 2022, esto es, las 4 p.m., en la oficina de archivo ubicada en el primer piso del edificio Sacatín, se recibió la propuesta de la empresa VC SEGURIDAD LTDA, según Radicado N° 2302, hora 4:05 p.m., por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el numeral 26, literal p de los términos de referencia de la mencionada convocatoria pública, se rechaza esta oferta y se devolverá la carpeta sellada al proponente VC SEGURIDAD LTDA.

Para constancia firman,


LILIANA MARÍA ÁLVAREZ GÓMEZ
Asesora Jurídica


SUSANA LONDOÑO BUITRAGO
Contratista - Abogada


CLAUDIA CORREA ARBELÁEZ
Profesional especializado Contratista